



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAMAHIL, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Samahil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 06 minutos, del día 29 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Samahil, ubicado en el predio número 99 de la calle 27, entre 16 y 18 centro de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la **C.NANDER YASSER CARRIL CABAÑAS** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Samahil, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 07 minutos del día 29 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva C. NELMA DEL ROSARIO MARTIN DZUL para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Caril



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el base de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. NANDER YASSER CARRIL CABAÑAS

Consejero Electoral C. RICARDO EMMANUEL CARRIL KOYOC

Consejero Electoral, C. SONIA ASUNCIÓN SONDA GÓMEZ

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria ejecutiva C. NELMA DEL ROSARIO MARTÍN DZUL, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes la representación del Partido Político siguientes:

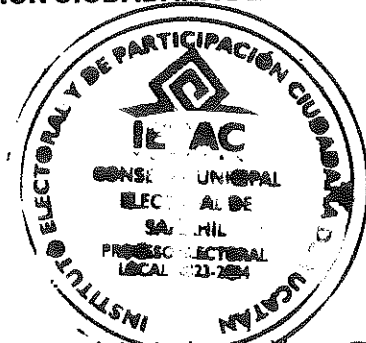
Partido Acción Nacional, C. MIGUEL ANGEL RIOS CHAN

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

Camel ~~Estadano~~ 2



1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 29 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos:

- 1- ACUERDO C.G.-037/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 2- ACUERDO C.G.-044/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Camel Sabán

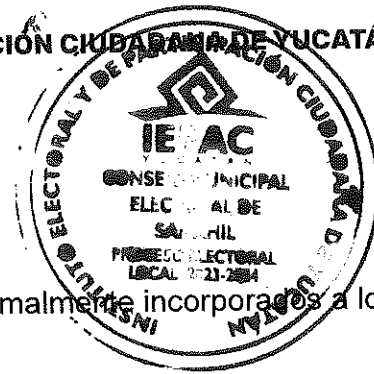


- 3- **ACUERDO C.G.-201/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 4- **ACUERDO C.G.203/2023**; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIAS INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 5- **ACUERDO C.G.206/2023**; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 6- **ACUERDO C.G.217/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7- **ACUERDO C.G.218/2023**; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Samahil, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Nueva Alianza Yucatán, propietario, C. Vicente Audumaro Polanco Quintal
Suplente, C. Jesús Santiago Polanco Quintal
Partido MORENA, propietario, C. Yanin Marilu Silva Canul
Suplente, C. Riger Isaías Martín Cetz

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

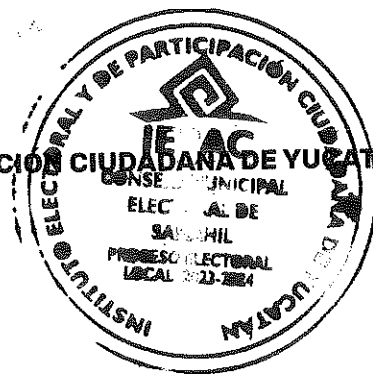
Posteriormente, la secretaria ejecutiva, hizo constar que no hubo intervenciones por parte de los integrantes del consejo municipal de Samahil, ni de los representantes de los partidos políticos.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la

Camel  5



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 19 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 17 horas con 34 minutos.

Siendo las 17 horas con 36 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto nueve del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. NANDER YASSER CARRIL CABAÑAS

Consejero Electoral C. RICARDO EMMANUEL CARRIL KOYOC

Consejero Electoral, C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria ejecutiva C. NELMA DEL ROSARIO MARTIN DZUL, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes la representación del Partido Político siguientes:

Partido Acción Nacional, C. MIGUEL ANGEL RIOS CHAN

Carril Cobarrice N



Continuando con el uso de la voz, la secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

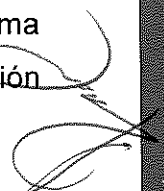
En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Samahil y con su anuencia Consejero Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 29 enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Samahil, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de





la voz la secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 29 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 40 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Carri... [Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Carril Cabañas

NANDER YASSER CARRIL CABAÑAS
C. CONSEJERO PRESIDENTE

Sonia Asunción Sonda Gómez

SONIA ASUNCIÓN SONDA GOMEZ
C. CONSEJERA ELECTORAL

Ricardo Emmanuel Carril Koyoc

RICARDO EMMANUEL CARRIL KOYOC
C. CONSEJERO ELECTORAL

Nelma del Rosario Martín Dzul

NELMA DEL ROSARIO MARTIN DZUL
C. SECRETARIA EJECUTIVA

Miguel Ángel Ríos Chan

C. MIGUEL ANGEL RIOS CHAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Samahil de fecha 29 de enero de 2024.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Samahil, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 09 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el coteje correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Samahil Yucatán, a 29 de Enero de 2024.



Nelma del Rosario Martín Dzul